

ANEXO B

Ciudad de México, a 5 de enero de 2023.

**S.D. INDEVAL, INSTITUCIÓN PARA
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500

AT'N: Lic. Julio Obregón Tirado Director
de Operaciones y Liquidación INDEVAL

C.P. Lic. Luis Enrique Flores Torres
Gerente Custodia y Administración de
Valores

Muy Señores Nuestros:

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP)** celebrada el 29 de diciembre de 2022 se acordó pagar un dividendo neto en efectivo de \$ 3.60 M.N. (Tres pesos 60/100 moneda nacional) por cada una de las 224,120,981 acciones emitidas y en circulación, pagadero a partir del **16 de enero de 2023**.

El pago del dividendo se hará a través de transferencia o cheque nominativo, no negociable, a favor del titular de las acciones contra la presentación del cupón No. 18 de la Emisión 2017.

El comprobante fiscal a que se refiere el artículo 76, fracción XI, inciso b) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) se entregará junto con el pago respectivo.

Por otra parte manifestamos bajo protesta de decir verdad en los términos del artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que los dividendos **proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) con la que cuenta la compañía a la fecha del pago de dividendos generada a partir del 1 de enero de 2014.**

Para efectos del artículo 10 de la LISR, el dividendo proviene del saldo de la CUFIN generada a partir del 1 de enero de 2014 a que se refiere el artículo 77 de la LISR, por lo que éste no está sujeto a la causación del impuesto a cargo de GNP previsto en tal artículo y, para efectos de la retención del impuesto sobre la renta a cargo de personas físicas prevista en los artículos 140 y 164 si estará sujeto a dicha retención.

Dividendos	Total
No. Acciones en circulación	224,120,981
Importe bruto por acción	3.60
Dividendo Neto	806,835,531.60
Determinación Retención de ISR (para personas físicas y extranjeros)	
Dividendo neto	806,835,531.60
Retención ISR	80,683,553.16
Importe a pagar	726,151,978.44

Solicitamos comunicar por escrito a sus depositantes esta situación.

Para cualquier duda o comentario al respecto deberán remitirse a:

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Cerro de las Torres No. 395
Col. Campestre Churubusco
C.P. 04200
Ciudad de México
Tel. (55) 52-27-32-34 y 52-83-67-21

ATENTAMENTE



L.C. José Manuel Núñez Castillo
Subdirector Fiscal
c.c. Bolsa Mexicana de Valores
Comisión Nacional Bancaria y de Valores